



Francisco Vocales de la Junta de Facultativos, D. Salvador Milans y D. Joaquín Madrid. M. de la de Vecinos, D. Pedro Fenel y D. Juan Martín Delgado Sindico; y acordaron lo siguiente: Citacion y en este Ayuntamiento y Junta entre el Provisor de Sala San Maria Salmayor, y certifico haber estado para esta sesion a todos los señores Regidores, Sindico y Vocales que componen ambas corporaciones

Exposición. En este Ayuntamiento y Junta acordado p. mi el sobre el pago p. el Secretario propietario de dicho Ayuntamiento de lo acordado p. dicho Ayuntamiento en sesion de la mañana del día 1.º del corriente, en q. con vista del plan presentado p. los Sres. Regidores D. Juan.º Mata y D. Fulgencio Rivera, y los Sndicos D. Pedro Fenel y D. Juan Martín Delgado p. el arreglo de Secretaria, adviriendose a la proposicion hecha p. el dicho D. Pedro Fenel, determino q. para ver de si el sueldo de tajado en el expresado Plan al oficial mayor, se pagare de los fondos de la Junta de Sanidad, mediante a q. adem

